

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el señor Profesor VICENTE SERGIO BETANCOURT BETANCOURT, cuenta con 42 años de servicio profesional en planteles educativos particulares y fiscales;
- Que durante su trayectoria docente se ha dedicado a educar y formar tanto a la niñez como a la juventud del cantón Santa Rosa, en la provincia de El Oro;
- Que en varias oportunidades a ocupado dignidades en los campos educativo, periodístico y político;
- Que como escritor a publicado algunas obras dedicadas a la provincia de El Oro y el País;
- Que es deber del Congreso Nacional, respaldar a los ecuatorianos que han dedicado la mayor parte de su vida a la educación y la cultura, engrandeciendo la Patria; y,

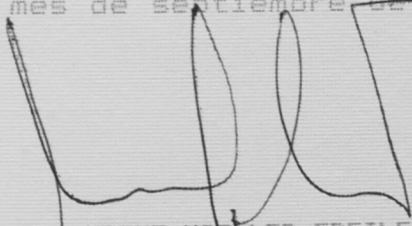
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


ACUERDA

Reconocer por parte de la Legislatura la fructífera labor educativa, periodística y política del señor Profesor VICENTE SERGIO BETANCOURT BETANCOURT, en la niñez y juventud de la provincia de el Oro y el País, recomendando su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

Delegar al señor Doctor Luis Serrano García, Legislador por la provincia de El Oro para que, a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a tan ilustre educador, en la Sesión Solemne que para el efecto realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.


Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional


Dr. J. FABRIZZIO BRITO MORAN
Secretario General del Congreso Nacional